REPÚBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA

SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA

A V I S O:

Se pone en conocimiento de las partes que se ha señalado la hora de las cuatro y treinta (4:30) p.m. del día de hoy, con el fin de discutir el proyecto de sentencia elaborado por el Magistrado CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO, para resolver la impugnación interpuesta por Claro S.A., frente al fallo proferido el 17 de febrero de 2022 por el Juzgado Segundo de Familia de Santa Marta, dentro del trámite de tutela incoado por Luís Yecid Morales Fornaris contra el impugnante, Icetex, Datacrédito y Transunión.

CRISTIAN SALOMON XIQUES ROMERO
Magistrado Ponente

Santa Marta, veinticinco (25) de marzo de dos mil veintidós (2022).

REPÚBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA

SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA

Santa Marta, veinticinco de marzo de dos mil veintidós.

Señálese la hora de las cuatro y treinta (4:30) p. m. del día de hoy, con el fin de discutir el proyecto de sentencia que debe proferirse en el presente asunto. Cítese, por vía web, en virtud de las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión de la declaratoria de emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional, ante la pandemia del Virus COVID-19, a las Magistradas integrantes de la Sala y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE

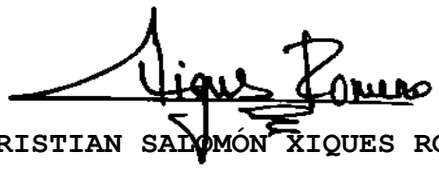

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO
Magistrado

Hoy veinticinco de marzo de dos mil veintidós (2022), se publicó el aviso correspondiente y fueron citadas las Magistradas integrantes de la Sala.

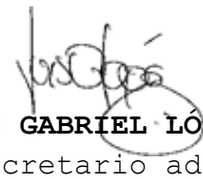

LUÍS GABRIEL LÓPEZ DAZA
Secretario adjunto.